explicó la conducta del Comité nacional e el asunto de Cartagena, donde era impre cindible combatir por todos los medios candidatura del Sr. Cierva. Sostuvo adem que la conducta del Comité nacional en aqu lla ocasión se fundaba en acuerdos de Co gresos del partido, que le autorizaban pa obrar en aquella forma.

El Sr. Prieto pidió que se desglosara e el informe de la ponencia lo referente al C mité nacional en lo que respecta a la min ría parlamentaria, y tras un ligero debat en que intervinieron los Sres. Besteiro y T rralva, se entró de lleno en la discusión la ponencia en el sentido que el Sr. Prie deseaba.

El Sr. Saborit, diputado y miembro d Comité nacional, dijo que encontraba co denable la conducta electoral del partid salvo en Asturias; pero añadió que las ci cunstancias por que atravesaba la políti naciona leran tan graves que no había ot medio que saltar por encima de lo que partido hubiera acordado en contra ant riormente.

El Sr. Rubio, delegado por Yecla, tra un cuadro acabado de lo que es la políti local bajo el dominio del Sr. Cierva, y d dujo de esta pintura la necesidad absolu de ir allí unidos con cualesquiera element que contribuyeran a derribarle.

También intervino el Sr. Acevedo pa explicar su actuación como miembro d Comité nacional y presidente de la Feder ción socialista de Asturias. En las alianz sostuvo se falló a acuerdos del partid y ese caso no debe volver a repetirse.

Generalizada la discusión, interviniero en ella los Sres. Fernández Villarrubia, I Francisco, Ramos, Solís, Millá y doña Vi ginia González, cerrando los discursos el s ñor Prieto con una elocuente defensa de política de alianzas, que es, dijo, la polít ca de las realidades, sin la cual el parti socialista perdería su fuerza, flotando en u medio vago e infecundo de idealidades i consistentes.

Terminó su discuso presentando una pr posición en que se aprobaba plenamente t da la actuación del Comité nacional en l elecciones por haber estado ajustada a táctica y acuerdos del partido.

Inmediatamente se votó la proposición d Sr. Prieto, que fué aprobada por 15.959 v tos contra 4.172. Hubo varias abstencione

El bloque de las izquierdas

Por la noche, a las diez y media, volvió reunirse el Congreso y continuó la discusió de la ponencia de Representaciones en parte que se refería a la minoría parlame taria. El debate fué vivo y lleno de interé y en algunos momentos de pasión.

Defendieron la actuación de los diputad los Sres. Besteiro y Prieto, que presentar la situación política de España en los m mentos en que el bloque se hizo, asegura do que era lo político y lo que convenía partido obrar en la forma que obraron.

Sostuvo el criterio de la ponencia el s ñor Torralva Beci, que habló en el senti de que los socialistas debían actuar absol tamente desligados de los partidos burgu ses, pues su política no podía ser otra, y e pecialmente en estos momentos, que la p lítica de clase. Puesta a votación la pone cia fué desechada, quedando, por tant aprobada la conducta de los diputados s cialistas.

Se leyeron varios dictámenes de otras p nencias, entre ellos el de la política intern cional, que propone la adhesión inmedia del partido a la tercera Internacional, y s levantó la sesión hasta hoy, a las tres y m dia de la tarde.

NUEVOS VOCALES DEL INSTITUT DE REFORMAS SOCIALES

En la «Gaceta» de ayer aparece un Re decreto del ministro de la Gobernación, p el que se nombran vocales del Instituto Reformas Sociales a doña María Echar D. Severino Aznar, D. Niceto Alcalá Zam ra y D. Emilio Sánchez Pastor.

Cumpliendo el propósito de avalorar la colaboración gráfica de

EL FIGARO

con las firmas más prestigiosas, ha conseguido la Dirección de este diario el concurso del eminente artista

XAUDARÓ

cuyos triunfos han sido tan resonantes en España como en el Extranjero XAUDARÓ, dentro de muy breve días, se presentará a nuestros lectores con una brillante muestra de su ingenio.

"EL FIGARO" EN BELGICA

EL CONGRESO DE BRUSELAS

Los lectores de EL FIGARO están ya informados en punto al origen y finalidad del Congreso o Conferencia que las Sociedades creadas para la propaganda de la Liga de las Naciones acaban de celebrar en Bruselas. Excuso, pues, repetir esos antecedentes. En rigor, el Congreso no ha sido sólo de Sociedades, sino también de grupos, todavía inorgánicos, de partidarios de la Liga, y aun de algunos Gobiernos, que, más o menos oficialmente, se han hecho representar. En conjunto, ha significado la expresión de todas las fuerzas de opinión pública que en los países aliados (excepto los de América) y en los neutrales de Europa se preocupan por la creación de aquella garantía de la paz futura y desean que se produzca del modo más conforme con el ansia de tranquilidad y de régimen de justicia que el mundo siente y con las nuevas orientaciones del pensamiento jurídico.

Por esto mismo, ha representado el Congreso de una manera explícita y repetidamente subrayada el recelo de que la futura Liga o Sociedad de Naciones llegue a ser un organismo puramente oficial, dirigido y dominado por las fuerzas políticas y cuyos procedimientos reflejen los viejos y desacreditados métodos de la diplomacia, que en la guerra última tuvo su mayor fracaso.

En ese sentido, pues, el Congreso (en lo que ahora ha sido y en lo que seguramente ha de ser a medida que se repitan sus reuniones y los hombres de todos los países se den cuenta de lo que persigue y significa) viene a crear aquel órgano de condensación del pensamiento colectivo que ya durante la lucha armada buscaron muchas Asociaciones, cuyo lema fué estudiar las bases en que necesita asentarse una paz durable y de cuyo reflejo en España hablé en mi libro sobre la guerra. Si ese pensamiento, en que coinciden ya hombres eminentes de los mismos países beligerantes, llega mediante la propaganda a levantar un fuerte estado de opinión, podrá ser, de un lado, el ambiente intelectual preciso para que la Sociedad de Naciones no sea una cosa burocrática y muerta, sino una entidad viva que los pueblos amarán y sostendrán; y, de otra parte, podrá ser también una presión tanto más eficaz cuanto más intensa logre ser, que, actuando de abajo arriba sobre los medios oficiales de los Estados, les advierta que en ninguna cosa menos que en esta de la guerra y la paz debe prescindirse de la opinión general, y, sobre todo, de la de los hombres a quienes la experiencia secular demuestra que el llamado interés de Estado no siempre es parejo con el de la justicia interior e internacional.

Dadas esas bases y la calidad de casi todas las personas reunidas en Bruselas, fácil es comprender que se plantearon y discutieron todas las cuestiones fundamentales que preocupan hoy—y en cierta manera preocupan siempre—a los internacionalistas, a los jurisconsultos y, en general, a todos los espíritus inquietos por el espectáculo repetido de la imposición de la fuerza, y anhelantes por que algún día se la pudiera subordinar al derecho. Todas las aspiraciones generosas, todos los ideales que han acariciado las almas ganosas de paz y de armonía, las que odian el matonismo y la violencia y se resisten a pensar que éstos sean males a que la humanidad esté por siempre condenada, han tenido expresión en las sesiones del Congreso, colocando en todos los instantes el plano intelectual y moral de la Asamblea en esa altura de nobleza y sentido humano que nos consuela de tantas amarguras y permite pensar, sacándolo de la esfera de los puros sueños, en un mañana mejor que el día de hoy.

No quiero con esto que digo anticipar ningún género de afirmación optimista respecto de la posibilidad de realización de esas aspiraciones. Diré más adelante o en otra ocasión mi parecer. Lo que ahora digo tan solo es que el espíritu salía confortado, cada vez, de las Secciones y de las sesiones generales, y que el único modo posible de lograr que se truequen en hechos las ideas consiste en querer que lo sean y en hacer cada día acto de fe respecto de las que estimamos preferibles. La experiencia nos dirá luego si nos equivocamos o no; pero el supuesto inicial de que sea inútil empeñarse en perseguirlas, ése sí que conduce fatalmente al mantenimiento de ellas en la región de los sueños irrealizables.

El Congreso se dividió en cuatro Secciones. En la primera se estudiaron las cuestiones referentes a la composición y poderes de la Asamblea de la Sociedad de Naciones y a los derechos y deberes de éstas. La segunda se ocupó con el tema del desarme. La tercera, con el de la constitución y competencia de los órganos judiciales de la Sociedad y con el asunto de los mandatos. La cuarta trató de la organización de la vida social (trabajo, higiene, comercio, enseñanza). Los presidentes respectivos fueron sir Willongby-Dicknison, León Bourgeois, Alfonso Costa y Alberto Thomas. Estos nombres dicen por sí mismos muchas cosas que yo me excuso de decir.

El trabajo realizado en las Secciones, las conclusiones presentadas por éstas y las adoptadas por la reunión general constituyen una obra de positiva importancia que conviene analizar y divulgar en todas partes. Yo me propongo hacerlo así en otros artículos, seguro de prestar no sólo un servicio de información útil a los lectores de EL FIGARO, sino también un tema de reflexión digno de los muchos hombres que en España se preocupan de estos problemas y pueden contribuir eficazmente a que se forme entre nosotros el estado de opinión que aquéllos requieren y en cuya colaboración universal no puede faltar el concurso español.

Mas por hoy me limitaré a señalar unas cuantas líneas generales, mejor dicho, unas cuantas notas salientes que marcan, a mi juicio, las direcciones cardinales del Congreso.

Es la primera de ellas (por haber surgido en la discusión de las conclusiones de la Sección primera) el sentido democrático que se quiere dar a la formación de la Asamblea de la Sociedad de Naciones, para que ésta sea expresión del pensamiento y la voluntad de las colectividades y no una creación oficial que sólo exprese las conveniencias de los Poderes públicos. La fórmula condensadora de esta aspiración, referida al modo de nombramiento de los delegados de cada Estado adherido a la Sociedad la dió la Delegación italiana, pidiendo que tras la afirmación rotunda de la libertad de cada Estado para determinar ese modo de nombramiento se expresase el deseo de que se ajuste a la forma más democrática posible. La fórmula italiana se discutió mucho; pero fué aprobada por la mayoría, a mi juicio, como expresión, más aún que de las ideas políticas de las gentes, de aquel recelo del Estado oficial que tan arraigado se mostraba en todos los congresistas.

La segunda nota, dada con motivo de las conclusiones de la Sección segunda, se refiere a la opinión resuelta de que el desarme sea un hecho, dentro de las condiciones de garantía que se estimen indispensables para traer a razón a los Estados o los pueblos que intenten comprometer la paz.

Tercera nota, muy significativa, fué el deseo manifiesto de dar a entender a los Estados Unidos que se les echa de menos y que se les espera con verdadero afecto. Manifestaciones de ese deseo hubo varias, alguna de ellas muy espiritual por cierto en la Sección tercera. Por fin, cuajó en la resolución de considerar como no cerradas las deliberaciones del Congreso, sino simplemente suspendidas, para reanudarlas en cuanto se produzca la adhesión de América a la Sociedad de Naciones.

Otra nota muy interesante fué la insistencia con que se subrayó la necesidad de dar carácter jurídico e independencia análoga a la que tiene el Poder judicial en las Constituciones modernas a los Tribunales que se creen y a sus respectivas jurisdicciones. Esto quería decir condenación de toda ingerencia de los Poderes ejecutivos, y planteó una cuestión interesantísima, de que hablaré otra día, sobre la cualidad de los jueces del proyectado Tribunal internacional.

Siguió a ésta la nota expresiva del respeto a los pueblos inferiores; es decir a las razas indígenas de los países coloniales, que, en suma, no es mas que el triunfo de los principios consignados en nuestra legislación de Indias y practicados mucho más de lo que la malicia ha querido reconocernos hasta ahora.

La última nota fué el reconocimiento de la importancia esencial que para la eficacia de toda la obra que se propone la Sociedad de Naciones tiene la enseñanza pública.

Bastaría con la consideración de esas seis notas para estimar que el Congreso de Bruselas no ha sido una reunión más de oradores y un vistoso desfile de retóricos. No los ha habido realmente, aunque allí estaban, sobre todo, algunos de los más prestigiosos parlamentarios de Francia. Todos han entendido que no era necesario hablar mucho para que se les comprendiese, y que la retórica sería allí cosa ridícula. Consignemos el hecho en honor de todos.

Rafael ALTAMIRA

LO QUE DICE LA PRENSA

Del Extranjero

Un momento solemne en la Cámara francesa.—Los intereses comunes de Francia y Bélgica.—El triunfo y la actitud de los socialistas italianos.

El momento de la entrada en la Cámara francesa de los diputados de Alsacia-Lorena de emoción intensísima. Casi todos los iódicos dedican a este acto artículos en iásticos. «L'Homme Libre» dice que Ale nia habrá comprendido, por fin, ante la nirable fidelidad de esos franceses que permanecido cuarenta y ocho años bajo yugo sin dejar de acordarse de su anti patria, el despojo que cometió. La se n de la Cámara será una página histó de grandeza única y de valor incompara-

Al fin Francia ve reunidos «todos» sus resentantes y puede deliberar sin la oprem mortal de la herida sangrante que te en el flanco de la patria. Pero cicatrizar herida costará caro, y el país queda exuado. La Alsacia, que ha dado sus me es generales a la revolución y sus mejo guías a la democracia, no reanuda una ena de reacción, sino una tradición de greso. La Cámara no se engañará sobre sentimiento unánime del país. Ni renegar la política de laicismo y de justicia fiscal ocial, ni reacción contra lo que el pueblo querido antes de la guerra y después de guerra. Ni estrechez de espíritu, ni parlarismo de clase o de casta. Sería una ura no completar la unión definitiva de os los hijos de Francia con la unión de os los franceses en la práctica sincera la democracia.

***

a actitud de los republicanos de los Es os Unidos respecto al Tratado de Versa inspira temores a «L'Independence Bel , que ve seriamente comprometido el mo Tratado con esa actitud. Se fija es ialmente el periódico en la parte que se ere a la Comisión de reparaciones, que de fijar el montante de las indemnizacio que Alemania debe entregar por las de taciones hechas en Bélgica y Francia. Comisión, que está revestida de todos poderes, comprende en su seno repre tantes de todas las potencias. ¿En qué es o se presenta la situación de Bélgica con s potencias? Francia y Bélgica son los únicos países dentro de la Comisión que gan que cobrar de Alemania una deuda midable, que pasa de 30.000 millones. No in, pues, en la misma posición que los 22 países aliados, que no tienen nada que amar a ese respecto. Francia y Bélgica en, por tanto, un interés evidente en or izarse, a fin de desempeñar un papel pre derante en el seno de la Comisión. «Sólo Liga de Naciones—termina diciendo el culo—lealmente aceptada por todas las encias logrará imponer a Alemania su ntad. En esta Liga es donde debemos er nuestras mejores esperanzas. Que si, trariamente a todo lo que se espera, ella surgiera tal como el Tratado de Versa lo ha concebido, no quedaría a Francia Bélgica otro recurso que montar una rdia vigilante sobre la orilla iquierda del n y aun pasar a la otra orilla si los ale nes les obligan a ello.»

OTICIAS DE AMERICA

El Congreso de Sociedades españolas

UENOS AIRES 10.—Se ha celebrado la nera sesión del Congreso de las Sociedades añolas, bajo la presidencia del Sr. San Pe , hallándose totalmente lleno el salón de ociedad Patriótica Española.

l Sr. San Pelayo dirigió un saludo al em ador, que se hallaba presente, y éste le res dió agradeciendo y reconociendo que la co ividad se ha distinguido siempre por su r al trabajo y su intenso afecto a la madre ria.

e puso a discusión el tema de la convocato para estudiar la manera, en caso de nece d, de que puedan entenderse inmediata te, en un momento dado, todas las Socie es. Sobre este extremo se entabló un largo ate.

eyóse después un dictamen de la Comisión re la necesidad de crear una Federación de s las Sociedades españolas y diarios, y un anismo central que asuma la representa de la colectividad. Se propuso la consti ón de una Comisión que decida lo que pro a sobre la forma más conveniente de rea r la Federación, y se acordó tratar este nto en una próxima asamblea. Todas las icaciones fueron aprobadas por unanimi .

El segundo punto, o sea el medio más conveniente para obtener el mayor número de adhesiones de los connacionales de las Sociedades, se discutió bastante, puntualizándose la necesidad imperiosa de recibir y amparar a los emigrantes españoles a su llegada a América y facilitarles el arraigo en la República, adhiriéndolos inmediatamente a las Sociedades.

Se reconoció que debe ser un punto a fijarse lo referente a la futura Federación.

Esta noche, los delegados celebrarán la sesión de clausura, en la que serán acordadas las conclusiones.

Se está organizando un banquete en el Club Español, cuyo acto se celebrará después de la clausura como remate del Congreso.—Agencia Americana.